

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Nuestra revisión fue hecha de acuerdo con normas establecidas para la revisión de estados financieros de períodos intermedios y por consiguiente se obtuvo la información y conocimiento de los procedimientos utilizados en la preparación de dichos estados, se hicieron las investigaciones con los funcionarios responsables de los asuntos financieros contables y, mediante procedimientos analíticos de revisión, se hicieron pruebas de los documentos y registros de contabilidad. El alcance de esta revisión es menor al que se practica a los estados financieros al finalizar el período, conforme a normas de auditoría generalmente aceptadas.

De acuerdo con lo anterior realizamos la revisión de las diferentes cuentas del balance, de los libros de contabilidad y de comercio y de otros aspectos legales relacionados con la información financiera.

Conforme al resultado de nuestras pruebas de análisis financiero podemos determinar que la compañía presenta cifras razonables en sus estados financieros intermedios, en todos sus aspectos importantes, sin embargo existen algunas oportunidades de mejora.

Pablo Herman Pinto Vargas

REPRESENTANTE LEGAL
